



# SESION

DEL DIA 14 DE ENERO DE 1811.

Principió por la lectura de la sesion secreta de la noche de ayer.

Se leyeron los partes de Guerra, fuerzas sutiles y obras de fortificacion de Cádiz y la Isla.

Se continuó largamente la discusion sobre los desórdenes de Extremadura y demás provincias, en las contribuciones, alistamientos, etc. Tambien se discutió sobre la contestacion de la Regencia acerca del mando absoluto de los generales en jefe, que quedó pendiente anoche. Y despues de haber hablado muchos Sres. Diputados, nada se resolvió sobre ambos puntos.

Dada cuenta de la representacion de D. Andrés Muñoz Caballero, natural de la Isla Española de Santo Domingo, enviado por su gobernador y capitán general, en la cual hace varias reclamaciones contra el comisionado régio, Caro, se mandó pasar á la comision de Justicia.

Se dió cuenta de la consulta del Consejo de Ordenes sobre dar ó no posesion de la fiscalía á D. Alfonso Angel de Noreña, y se mandó pasar á la comision de Justicia.

Se dió cuenta de la representacion de D. Bruno Pe-

trus, en la cual se queja de los procedimientos contra él del general O'Donnell, y solicita el competente desagravio y remedio. Se remitió á la comision de Justicia.

El Sr. *Oliveros* hizo una proposicion relativa á la venta de propios y baldíos. Se resolvió que la anunciase en público.

El Sr. *Espiga* hizo la proposicion siguiente:

«Las Córtes generales y extraordinarias, habiendo oido con mucho dolor las urgentísimas necesidades que exponen las provincias, y el inminente peligro á que se ven amenazados los ejércitos por falta de subsistencias; y deseando combinar sus órdenes con las providencias que hubiere dado el Consejo de Regencia, quieren que exponga éste el actual estado de víveres para sostener este ejército y los de las provincias, y las medidas que tuviese tomadas para en adelante.»

No hubo sobre ella resolucion alguna.

El Sr. *Presidente* levantó la sesion, citando para el siguiente dia. =Alonso Cañedo, Presidente.= José Martínez, Diputado Secretario.= José Aznares, Diputado Secretario.